



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil doce (2012)

REF: REPARACION DIRECTA
DTE: MARÍA ISABELINA PULGARÍN DE CANO Y OTROS
DDO: NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL
RDO: 05-001-23-31-000-1995-00651-00.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del veintiocho (28) de junio de dos mil doce (2012), visible en folios 389 y siguientes, mediante la cual REVOCÓ la decisión de veintitrés (23) de noviembre de 2000 proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, y en su lugar negó las pretensiones.

Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO